



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 86, 87 FRACCIÓN IV, 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]			
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]	ZONA: H-100-B	FOLIO: 0756	
R.F.C.: [REDACTED]	[REDACTED]		
DOMICILIO: [REDACTED]	[REDACTED]		
GIRO AUTORIZADO: PAPELERÍA	S.A.R.E.:	C.A.E.:	
NO. EXPEDIENTE: [REDACTED]	[REDACTED]		
HORARIO AUTORIZADO: EL REGLAMENTADO	[REDACTED]		
SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]	[REDACTED]		
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]	[REDACTED]		
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: [REDACTED]	[REDACTED]		
FECHA DE EMISIÓN: 08 DE JUNIO DEL 2026	[REDACTED]		

Lic. José Alonso Chavarría Huevara
Director de Desarrollo Económico

****LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO****

2026

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

***SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES
Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN***